

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2019-0-103
--------------------	---------------

Denominación	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR PARA LARGO, MEDIO Y CORTO PLAZO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDÍACA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **04 de septiembre de 2019**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relaciona:

EMPRESA
INCARDIO, S.L. B87636155
IZASA HOSPITAL SLU B08438731
PALEX MEDICA SA A58710740

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA
INCARDIO, S.L. B87636155
IZASA HOSPITAL SLU B08438731
PALEX MEDICA SA A58710740

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

